UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 –4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

ANEXO I
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Tipo : Licitación Privada	N.° 03	Ejercicio : 2.023
Clase : etapa única nacional		
Modalidad: sin modalidad		
Expediente N.º : 17.046/2.023		
Rubro Comercial: Alimentos		
Objeto de la Contratación: Adquisición de carne aviar para el Comedor Universitario Estudiantil dependiente de la Secretaria de Bienestar Universitario – Año 2.023.-		

ESPECIFICACIONES

Item	Descripción	Unid	Cant	P.Unit	P.Total
1	Pollo entero fresco. Tipo "A" envasados en cajas de 10 unidades. Limpias, envuelto en plástico. Peso aprox. Por unidad 2.200 Kg. Temperatura de recepción 4°C, que no se corte la cadena de frio durante su transporte, el cual debe tener aprobación de SENASA.	KG.	10.200		
2	Patitas de Pollo pre elaboradas, congeladas, peso aprox. de 30 grs. cada uno. Envasadas en cajas herméticamente cerradas y envueltas en envase plástico. Transporte aprobado por SENASA.	KG.	300		
3	Filetillo fresco, en cajas de 10 o 15 kg. Envasada en cajas limpias envueltas en papel plástico. Transporte aprobado por SENASA.	KG.	1.500		
4	Milanesa de pollo fresca. Peso aproximadamente por porción 125 gr. cada una. Envasada en bolsas tipo PVC en cajas de cartón	U.	4.920		
	MONTO TOTAL EN PESOS CON IVA				

LIBRE DE FLETE

ADJUNTAR:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO gestionado en www.comprar.gob.ar
- CERTIFICADO REPSAL
- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN LA AFIP
- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN LA DGR (Dirección General de Rentas)
- CONSIGNAR N° DE CUIT
- CONSIGNAR Nº TELEFONICO Y CORREO ELECTRONICO OFICIAL DE LA EMPRESA
- DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO N° 202/2017 (Se acompaña formulario)

- LA DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS VERIFICARA EL ESTADO DE LA FIRMA ANTE AFIP MEDIANTE CONSULTA A PROVEEDORES.

- TODA LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS OFERENTES; ENVIAR LA PROPUESTA POR VIA EMAIL (unsacontrataciones@gmail.com) O POR SOBRE CERRADO A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS (AVDA. BOLIVIA NRO. 5150 - EDIFICIO BIBLIOTECA CENTRAL – 2DO. PISO – SALTA CAPITAL).

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 05 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas. Se tendrá en cuenta el momento inflacionario mes por mes en consideración a las subas de los productos de acuerdo a lo informado por el adjudicatario. La Universidad se reserva aceptar o no dicha propuesta

CONDICIONES DE PAGO: 03 (tres) días hábiles a partir de la fecha de presentación de la factura conformada.

PLAZO DE ENTREGA:

- Los pedidos se realizarán con una anticipación de 48 horas antes de la fecha de entrega, por vía telefónica.
- Diario a partir de la recepción fehaciente de la orden de compra abierta.
- En cajas herméticamente cerradas, limpias y sanas.
- Con fecha de vencimiento posterior a la fecha de entrega.
- En transporte habilitado por SENASA con temperatura de 0° a 2° C.
- La Universidad se reserva el derecho de rechazar aquellas entregas que no cumplan con los estándares de 1° calidad.

LUGAR DE ENTREGA: Comedor Estudiantil Universitario – Universidad Nacional de Salta – Av. Bolivia N° 5150 – Salta Capital. (Horario: Lun. a Vier. de 08 a 09 hs.)